

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

001



**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BELMONTTE S. A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 4ª. COPIAS)

E.C.

Escritura No.: 2014-17-01-040-P007079

Reforma belmontte s.a.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete (27) de Octubre del año dos mil catorce, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece: El señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BELMONTTE S.A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de



Dr. Paola Andrade Torres

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE DE LA COMPAÑÍA BELMONTTE S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BELMONTTE S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Su comparecencia está autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo el día veinte de octubre del año dos mil catorce, conforme al texto del Acta debidamente certificada que se agrega como documento habilitante de la presente escritura. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía BELMONTTE S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de abril del año dos mil siete, ante el Notario Público Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el catorce de mayo del año dos mil siete; **DOS.** La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía BELMONTTE S.A., reunida el día veinte de octubre del año dos mil catorce, resolvió unánimemente reformar el objeto social de la compañía BELMONTTE S.A. según consta del texto del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura.-

TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL

VIGENTE: Con los antecedentes expuestos, el señor Oswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

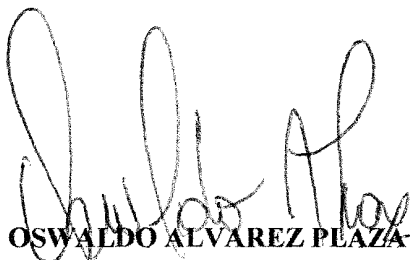
-- 002



Compañía **BELMONTTE S.A.**, mediante el presente instrumento y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el día veinte de octubre del año dos mil catorce, y en base a las disposiciones legales enunciadas, señala que se ha realizado lo siguiente: **A).-** La reforma del objeto social de la compañía, en los términos que constan en el acta de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de octubre del año dos mil catorce, de tal manera que se reforma el Artículo Tercero del estatuto social vigente, el mismo que en lo adelante dirá: **ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** El objeto social de la Compañía será el Arrendamiento y Administración de bienes muebles e inmuebles, incluido el arrendamiento o alquiler de bienes inmuebles para el comercio. La compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social; **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente señor Oswaldo Álvarez Plaza, en la calidad que comparece, declara bajo juramento lo siguiente: **A)** que la Compañía **BELMONTTE S.A.**, a la fecha del otorgamiento de la presente Escritura Pública, no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna otra institución del Sector Público; **B).-** El compareciente con el fin de cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, declara que los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, con un tipo de inversión nacional; **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Encárguese al abogado Hugo Marino Lucero, para que realice todos los trámites pertinentes a la aprobación del presente acto societario de reforma del Artículo Tercero del estatuto social vigente.- Usted señora Notaria se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este documento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,



junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Abogado Hugo Marino Lucero, con registro número diecisiete-dos mil cinco-doscientos cuarenta y siete del Foro de Abogados; leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

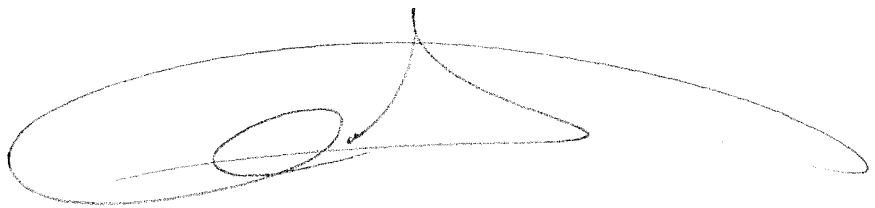

OSWALDO ALVAREZ PLAZA

C.C. No.:

170375377-8



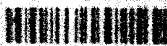
Le Notarie



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE
CIUDADANA
ALBERTO FERNANDEZ
ALVAREZ PLAZA
OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ADRIANA E
UNISE PRELE

170375378-8



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO**
V33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALVAREZ PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PLAZA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2010-10-22
FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-22

[Signature] *[Signature]*

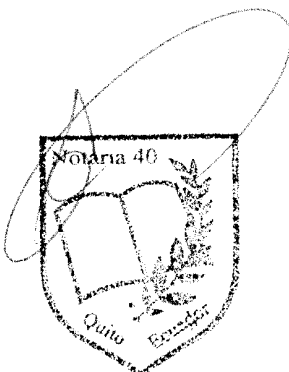
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001
001 - 0135 **1703753788**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ PLAZA OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PUEMBO
0
0
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Dr. Pablo Andrade Torres

BELMONTTE S.A.

Quito, D.M, a 16 de ABRIL del 2014.

Señor
OSWALDO ALVAREZ PLAZA
Presente.-

De mi consideración:

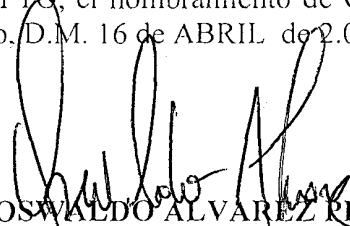
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **BELMONTTE S.A.**, celebrada el 16 de ABRIL del 2014, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad GERENTE GENERAL, de la compañía por un período estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 26 de Abril del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 14 de Mayo del año 2007.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
PRESIDENTE
BELMONTTE S.A.
C.C. 1704053105

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **BELMONTTE S.A.**
Quito, D.M. 16 de ABRIL de 2014.


SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
BELMONTTE S.A.
C.C. 1703753788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

004

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5726
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/04/2014
FECHA ACEPTACION:	16/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BELMONTTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703753788	ALVAREZ PLAZA OSWALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1197 DEL: 14/05/2007 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 26/04/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 27/Oct/2014

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARAGESIMA

Página 1 de 1



Dr. Paola Andrade Torres

N° 0565433

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792089913001
RAZON SOCIAL: BELMONTTE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BELMONTTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ PLAZA OSWALDO
CONTADOR: JARAMILLO MORENO EDDY HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/05/2007	FEC. CONSTITUCION:	14/05/2007
FEC. INSCRIPCION:	09/07/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE OFICINA, COMPUTACION, PRODUCTOS PLASTICOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES
Número: OE1-137 Intersección: ANTONIO FLOR Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación:
JUNTO A TEXTILES NACIONALES Telefono Trabajo: 022485291 Fax: 022482410 Email: pcabrera@marcseal.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0



Se verifica que los documentos del identificador y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

COD:
SC33090

27 MAY 2014

Usuario DAVID A. PACHECO Agente
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPJE050307

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/05/2014 09:09:42

005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792089913001
RAZON SOCIAL: BELMONTTE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	BELMONTTE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE OFICINA, COMPUTACION, PRODUCTOS PLASTICOS Y BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES Número: OE1-137 Intersección: ANTONIO FLOR Referencia: JUNTO A TEXTILES NACIONALES Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 022485291 Fax: 022482410 Email: pcabrera@marcseal.com.ec

RAZON: Es copia de la copia que en
foja (a) me fue presentada
Quito a 27 OCT. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados pertenecen al contribuyente

COD
SC33090

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario

Agencia



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPJE000307

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/05/2014 09:09:42

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BELMONTTE S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2014, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, siendo las 15h10, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.: 1) La compañía URUGEQUIN S.A., quien es poseedora de Quinientas acciones (500), representada por su Gerente General la Ingeniera ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO; y, 2) La compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., quien es poseedora de Quinientas acciones (500), representada por el señor Juan Carlos Serrano Valdivieso, en calidad de Representante Legal de la compañía; El Capital social de la compañía es de (USD 1.000,00) Mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora Adriana Elena Uribe Freile, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

De acuerdo con la expresa voluntad de los asistentes, se procede a instalarse la presente Junta con el carácter de Universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la reforma del objeto social de la compañía y consecuente reforma del artículo TERCERO del estatuto social vigente;

2.- Autorizaciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato la señora Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- Conocimiento y resolución sobre la reforma del objeto social de la compañía y consecuente reforma del artículo TERCERO del estatuto social vigente;

A continuación toma la palabra la señora Ingeniera ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO, Gerente General de la compañía accionista URUGEQUIN S.A., quien mociona a la presente junta reformar el objeto social de la compañía, de tal forma que se reforme el Artículo Tercero del estatuto social Vigente, para lo cual pone a consideración de la Junta el texto de la mencionada reforma, el mismo que en lo adelante diría: **ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** El objeto social de la Compañía será el Arrendamiento y Administración de bienes muebles e inmuebles, incluido el arrendamiento o alquiler de bienes inmuebles para el comercio. La compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social.

La moción es puesta a consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones correspondientes resuelven y aprueban por unanimidad reformar el objeto social de la compañía y consecuentemente reformar el Artículo Tercero del estatuto social vigente.

2.- Autorizaciones.

Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a la resolución adoptada en la presente Junta, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar al señor Gerente General de la Compañía para que realice lo siguiente:

A) Suscriba la Escritura pública correspondiente de reforma del objeto social de la compañía y declare reformado el artículo Tercero del Estatuto Social vigente.

B) Facultar al señor Gerente General de la compañía, para que suscriba la Escritura Pública de reforma del objeto social y reforma del artículo Tercero del Estatuto Social vigente e incorpore a esta Escritura una copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo el día 20 de octubre del 2.014, y que forme parte integrante de ella.

C) Para que el señor Gerente General de la compañía acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se alteren los derechos adquiridos por la Compañía.

D) Autorizar al señor Gerente General de la compañía para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía.

E) Autorizar al señor Gerente General de la compañía para que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

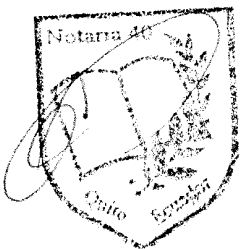
No habiendo otro punto que tratar, la presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que la secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 16h20, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.

SRA. ELENA MORILLO CASTRO
URUGEQUIN S.A. ACCIONISTA

SR. JUAN CARLOS SERRANO VALDIVIESO
RETELCOM S.A.-ACCIONISTA

SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dr. Pablo Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





007



2014-17-01-040-P007079

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007079	No. De Fojas.	7			
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2014-10-27 15:05:18						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	BELMONTTE S.A.	RUC	1792089913001	Ecuatoriana	Compareciente	OSWALDO ALVAREZ PLAZA
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BELMONTTE
SOCIEDAD ANONIMA, otorgado ante el Dr. RODRIGO SALGADO
VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el
26 de abril de 2007, DE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y
CONSECUENTE REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO
SOCIAL VIGENTE DE LA COMPAÑÍA BELMONTTE S.A., otorgada
en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito a cargo
de la Dra. Paola Andrade Torres el 27 de octubre del
2014, en los términos constantes del referido
instrumento público.

Quito, a 05 de NOVIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 72858

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5121
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703753788	ALVAREZ PLAZA OSWALDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	27/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BELMONTTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1320 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE MAYO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

